

Bogotá D.C. 29/07/2025

Asunto: Citación Audiencia Pública – Proceso Verbal Abreviado de Policía (Sin datos de notificación)

El suscrito Inspector Distrital de Policía de Atención a la ciudadanía – AC7, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), y en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero de los diferentes Autos por los que se avoca conocimiento que en el presente listado se relacionan, procede a **CITAR** a la(s) persona(s) que se señala(n) a continuación en su calidad de presuntos infractores de comportamientos contrarios a la convivencia, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del respectivo Proceso Verbal Abreviado que les corresponda, de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, en el lugar, fecha y hora señaladas a continuación:

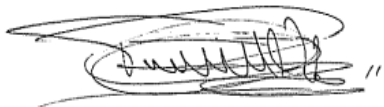
NOMBRE	IDENTIFICACION	EXPEDIENTE	# CASO	EXPEDIENTE RNMC	COMPORTAMIENTO DESCRITO EN	FECHA	HORA
Martínez Infante Yackson Jose	23953587	2021563490106191E	5088876	11-0016-2021228380	Art. 35 Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades Num. 2 - Incumplir desacatar desconocer e impedir la función o la orden de policía	martes 5 de agosto de 2025	8:00 a.m.
Martínez Rodríguez Luis Jose	27513120	2021563490106492E	5228466	11-0016-2021247775			8:10 a.m.
Mata Gomez Carlos Alberto	25544408	2021563490106179E	5088592	11-0016-2021228242			8:20 a.m.
Matos Correa Hector Andres	25878499	2021563490106153E	5087859	11-0016-2021227855			8:30 a.m.
Mendoza Navas Javier Enrique	25779715	2021563490107685E	6837162	11-0016-2021422887			8:40 a.m.
Miranda Silva Eduardo Andres	13898577	2021563490106470E	5201519	11-0016-2021244864			8:50 a.m.
Molina Perez Antonis Junior	17488369	2021563490106132E	5087208	11-0016-2021227477			9:00 a.m.
Murillo Garcia Luis Alfredo	1030610504	2021573490108443E	5278683	11-0016-2021250281			9:10 a.m.
Neiro de Fernandez Milagros Gabriela	15643640	2021563490106158E	5088019	11-0016-2021227943			9:20 a.m.
Ojeda Simaca Robinson Alberto	24738745	2021563490106133E	5087262	11-0016-2021227506			9:30 a.m.
Oliver Daniel Arismendi Fuentes	25352080	2021583490115469E	5124635	11-0016-2021231399			9:40 a.m.
Oliveros Cabeza Joneikel Enrique Jonac	29590637	2021563490106168E	5088323	11-0016-2021228100			9:50 a.m.
Padron Hernandez Jose Daniel	30175589	2021583490115357E	5097490	11-0016-2021229308			10:00 a.m.
Patino Patino Jorge Luis	25274699	2021583490115718E	5149980	11-0016-2021236031			10:10 a.m.
Peralta Andrade Alexander Jose	14237450	2021563490106240E	5123420	11-0016-2021230721			10:20 a.m.
Peraza Vargas Jonathan Manuel	23524431	2021563490106145E	5087785	11-0016-2021227811			10:30 a.m.
Perez Edward Isnardo	18226674	2021563490107637E	6698219	11-0016-2021412184			10:40 a.m.
Perez Torrealba Franklim Dario	23918380	2021563490106612E	5346276	11-0016-2021256902			10:50 a.m.
Perez Yagual Moises Jose	23711629	2021563490106219E	5103754	11-0016-2021229607			11:00 a.m.
Pineda Blanco Ray Jesus	20452878	2021543490104578E	5088879	11-0016-2021228381			11:10 a.m.
Pineda Chirinos Darwin Johan	26611766	2021563490106613E	5346306	11-0016-2021256921	11:20 a.m.		
Ramirez Gollat Marjuri del Carmen	17530072	2021563490106646E	5407165	11-0016-2021260211	11:30 a.m.		
Ramirez Vera Roberth Antonio	18338771	2021583490115988E	5192956	11-0016-2021241840	11:40 a.m.		
Ramos Penaloza Eduardo Jose	27329955	2021563490106520E	5278931	11-0016-2021250408	1:00 p.m.		
Rivas Blanco Angel Alejandro	29745110	2021563490106214E	5097496	11-0016-2021229311	1:10 p.m.		

Este Despacho ha dispuesto que las personas citadas aquí y relacionadas podrán asistir a la audiencia a la que se les convoca respectivamente, en la Inspección AC ubicada en la Calle 11 No. 8-17, Edificio Lievano, o en su defecto por medio de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se deberá unir 20 minutos antes a la diligencia programada desde un computador con conexión a internet o desde su celular el día y hora señalados por un link que se le compartirá a su correo electrónico, el cual deberá aportar previamente al desarrollo de esta mínimo dos (2) días antes de la fecha programada, a los correos que se enuncian al final de esta publicación.

En la audiencia se escucharán sus argumentos y podrán solicitar y controvertir las pruebas obrantes en proceso, advirtiendo al citado (a) de que en caso de no presentarse, deberá justificarlo por escrito, en cumplimiento del párrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y de lo expuesto en la Sentencia de la Corte Constitucional C-349 de 2017, dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa. En caso de no comparecer el día indicado o no presentar excusa, la Inspección de Policía procederá de conformidad a la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la audiencia deberá presentar su documento de identificación respectivo. De igual forma, se les indica que si ya efectuaron el pago del comparendo respectivo deberán allegar la copia de dicho recibo máximo dos (2) días antes de la fecha de la diligencia convocada; así mismo si hicieron el curso de actividad pedagógica, deberán allegar copia de la certificación de la realización de la mencionada actividad máximo dos (2) días antes a cada audiencia señalada.

Cordialmente,



FREDY OCTAVIO RODRÍGUEZ AGATÓN
Inspector Distrital de Policía AC7
FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
SEGÚN RESOLUCIÓN 0188 DEL 27/11/2024
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Proyectó:
Danilo Parga Gaitán
Auxiliar Administrativo código 407 grado 13

Correos electrónicos: fredy.agaton@gobiernobogota.gov.co
danilo.parga@gobiernobogota.gov.co